

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA, Espolón, 40
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
40, ESPOLÓN, 40.

Eusebio Moranchel,

ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID
Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven a poner gratis. Extracción sin dolor.
Almirante Bonifaz, 31

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
Dentaduras a precios sumamente módicos.
Cid, 28, Bugros

THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED

Compañía de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000
Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.
Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º

Lecciones de piano,

CANTO, FRANCÉS Y TODA CLASE DE LABORES DE ADORNO
Alterna, a domicilio, 15 pesetas; diaria, 25; en casa, 10 y 20, respectivamente.
Darán razón en la calle de San Lorenzo, número 2, 2.º, izquierda.

Ecos políticos

CAETA DE MADRID

Madrid, 22.
Pigue consolidándose la confianza en el campo ministerial, dando como cosa resuelta la fórmula de concordia en el asunto de las jurisdicciones.
Son igualmente favorables las impresiones que se reciben de Algeciras.
El Gobierno, pues, encuentra convertidas en facilidades cuantas cuestiones se habían presentado como obstáculos insuperables.
El interés ha seguido despertando la Conferencia de Algeciras, de la cual transcribo las noticias y acuerdos más importantes. También la sesión del Congreso ha tenido en su primera parte grande importancia.
Sin embargo, hay anuncios de novedades políticas para la próxima semana, no obstante los optimismos que circulan.

Comunican de Algeciras que al comienzo de la Conferencia los delegados alemanes y marroquíes tuvieron entrevistas frecuentes.
A las dos y media terminó la Conferencia sin aprobarse el articulado, efecto que amplía la deliberación.
El miércoles se reunirá.
Los moros salieron sonrientes.
El duque de Almodovar ha manifestado que la Conferencia comenzó con la lectura de los despachos de las Cámaras españolas.
Visconti Venosta, en términos afectuosos, agradeció en nombre de los diplomáticos el saludo.

A propuesta del representante de Alemania, acordó por unanimidad enviar un homenaje de respeto a D. Alfonso, telegrafiándole y haciendo votos por que tenga un feliz reinado.
Los acuerdos que se tomen no tendrán cumplimiento mientras los países constitucionales no los sancionen por medio de sus parlamentos.
Se leyó la ponencia sobre el articulado, aprobándose hasta el 5.º y aceptándose algunas enmiendas.
Las que se han aprobado se pondrán en limpio y se aprobarán ad referendum en la Conferencia del miércoles.
Las observaciones de Mokri sobre el articulado se traducirán y se examinarán el miércoles.
Respecto del contrabando de armas, los moros se hallan muy reservados respecto a su conformidad, hasta conocer los acuerdos traducidos en árabe.

Congreso
Comienza la sesión a las tres y media. Preside el señor Canalejas.
El señor Jorro censura la conducta del Alcaide de Biar (Alicante).

El señor Girona se queja de la orden de quitar los rótulos de las tiendas en catalán. Pregunta si esa orden la dió el duque de Bivona por iniciativa propia.
El conde de Romanones niega que el duque de Bivona lo haya ordenado.
Solo rogó a las empresas teatrales que anunciaran las obras catalanas también en castellano.
El señor Junoy dice que está muy mal.
El señor Nougés dice que cada cual puede hablar el idioma propio.
El señor Soriano.—Es una barbaridad.
El conde de Romanones llama la atención al presidente, acerca de las interrupciones.
El señor Junoy.—Al decir el señor Soriano que era una barbaridad lo ha dicho solo en sentido parlamentario. (Campanillezas) (Risas).
El señor Soriano.—No hay que incomodarse tan pronto.
El conde de Romanones defiende catóricamente al duque de Bivona, obligando a colocar los rótulos en castellano. (Interrumpen los señores Lerroux, Junoy y Nougés).
El señor Lerroux hace resaltar la desigualdad de prohibir el teatro principal y que se consienta el de Romea.
El conde de Romanones cita un caso curioso, donde se representan obras españolas y se ponen los anuncios en catalán.
Se debe de poner también en castellano, porque el catalán es un dialecto.
El señor Nougés.—Es idioma.
El señor Junoy.—Tocar nuestro idioma es tocar la fibra del sentimiento de la región.
Pregunta si se deben anunciar las obras en catalán.
El conde de Romanones.—Se deben anunciar en castellano; determinadas obras se anuncian en catalán.
Continúa la sesión.

Senado
Comienza la sesión a las cuatro, presidiendo el general López Domínguez.
El presidente dedica frases de elogio a la memoria del cardenal Spínola, cuya muerte lamenta hoy el Senado y España entera.
Recuerda sus méritos y preclaras virtudes, no olvidando la noble conducta del cardenal Spínola con motivo de la crisis obrera en Andalucía, yendo de casa en casa pidiendo limosna para los obreros.
Solicita conste en acta el inmenso duelo con que el Senado ha sabido tan irreparable pérdida.
El cardenal Herrera, arzobispo de Santiago, pronuncia también algunas palabras de elogio al ilustre purpurado muerto.
A estas palabras se asocian otros senadores y el ministro de Instrucción Pública en nombre del Gobierno.
El señor obispo de Astorga pide al Gobierno que favorezca la creación de las instituciones de crédito industrial y crédito agrícola, en el sentido de que se les exima de todo impuesto mientras su capital no pase de un límite dado.
Dice además que en su diócesis se está ensayando una transformación de las antiguas cofradías que tienen algún capital, aplicándolo a préstamos a la agricultura y a la pequeña industria. Pide se favorezca esta transformación, que viene a resolver en parte las necesidades del crédito agrícola.
El ministro de Instrucción Pública promete transmitir esas iniciativas del prelado a sus compañeros.
Se nombra la comisión que ha de felicitar mañana al Rey, se aprueban varios proyectos y queda pendiente el de canalización del Ebro, que por haber sufrido una pequeña modificación, quedará aprobado el miércoles.
Y se levanta la sesión.

En la Alta Cámara han seguido hoy las informaciones sobre el proyecto de represión de los delitos a la Patria y el Ejército.
El señor Calveton se ha mostrado partidario de la jurisdicción ordinaria y solo como fórmula de transacción podía adoptarse el criterio de que fueran a parar a la jurisdicción militar en casos excepcionales, como se hace cuando hay necesidad de suspender las garantías constitucionales.
También informó el exministro señor Bugallá, quien se manifestó favorable a la jurisdicción militar y contrario a que la prensa sea juzgada por ley especial.

LA VIDA ARTÍSTICA

Acaba de aparecer el 12.º cuaderno de la magnífica obra titulada *Monumentos arquitectónicos de España*, que publican los conocidos editores de Madrid señores Martín y Gamoneda.

Como los anteriores, refiérese este nuevo cuaderno a los monumentos de Toledo, haciendo de ellos un profundo y acabado estudio, al propio tiempo que da a conocer sus principales bellezas por medio de admirables reproducciones.
Las publicaciones de arte escasean mucho, por desgracia, en España y es lamentable que con frecuencia el arte nacional sea estudiado fuera de España más ampliamente que en ella.
La aparición de una obra de proporciones tan vastas y tan admirablemente hecha como es la nueva edición de los *Monumentos arquitectónicos de España*, debe acogerse con aplauso y da pie para concebir esperanzas de un progreso en la historiografía del arte español.
A mediados del siglo pasado, por iniciativa de la Escuela de Arquitectura y con apoyo del Gobierno, comenzó a publicarse la primera edición de la obra citada, que, después de una historia accidentadísima, quedó sin terminar en 1881.
Nuevos editores, los señores Martín y Gamoneda, emprenden de nuevo esa publicación. Comprenden que el plan primitivo no puede hoy subsistir con los adelantos de la historiografía del arte, que los descubrimientos arqueológicos en España y en el extranjero, la ratificación de otros y nuevos rumbos en las teorías del arte arquitectónico, hacen precisa una revisión completa de las monografías que componían la primitiva publicación, y, por último, que los adelantos en las artes gráficas de reproducción dan una suma mucho mayor de elementos representativos de las obras arquitectónicas esculturales y pictóricas, que hace medio siglo no podía contarse con ellos, y así publican la nueva edición de los *Monumentos arquitectónicos de España*, casi enteramente distinta de la primera, en la que no omite elemento alguno para hacer de ella una obra que refleje fielmente, por un lado, el progreso del saber en España en ese orden de conocimientos, y, por otro, el progreso nacional en las artes gráficas de reproducción.
De los primitivos colaboradores subsiste hoy D. Rodrigo Amador de los Ríos, y a éste han confiado los editores la dirección de esa obra, cuyas proporciones serán vastas, encargándose de la redacción de la misma a personas tan valiosas como los señores Velázquez, Puig y Cadafalch, Gestoso, Serrano Fatigati, Fernández Casanova, Lampérez, Mérida, Repullés, Villamil y Castro, Pérez Villamil, Gómez Moreno, Elías Tormo, Luis Domenech y Lizeró.
Como expresiva muestra de lo que será esta publicación halláanse impresos los doce primeros cuadernos del tomo referente a Toledo. En él acumula D. Rodrigo Amador de los Ríos una suma tal de conocimientos y un sentido tan profundo de la historia y del arte de la ciudad imperial, que bien podemos asegurar que obra de proporciones tan vastas y de doctrina tan sólida como ésta, puede competir con las mejores que forman la rica bibliografía extranjera de la Historia monográfica del Arte.

Valle de Mena
Verdaderamente fué un acontecimiento la boda verificada ayer en Ribots, de este valle, de la bella y distinguida señorita Virginia Arnaiz Ortiz con el vicepresidente de la Comisión provincial de Burgos D. Francisco Rámila Ruiz Ogarrío.
Bendijo la misa de los contrayentes el ilustrísimo señor don Angel Marquina, canónigo magistral de la Santa Iglesia Metropolitana burgense, viéndose entre la numerosa concurrencia que presenció el acto al señor don Isidoro López, párroco de San Pedro de la Fuente, en Burgos, y el de este pueblo D. Juan Manuel Castresana; diputado provincial D. Bonifacio Díez-Montero; secretario de la Diputación burgalesa, don Pedro Tena Sicilia; D. Julián de San Pelayo, vizconde de Vi lasorde; D. Clemente Gutiérrez, teniente de la guardia civil; D. Gregorio Arnaiz, alcalde del Valle de Mena; don Eugenio y D.ª Juliana, padres del novio; los hermanos de este, Pepe y Manuel; D. David Castro, médico de Cilleruelo; D. Tiburcio Zúñiga D. Pedro Mardones, D. Felipe López, D. Pedro Arnaiz, D. Francisco y D. Julián Ortiz, D. Manuel Ruiz-Ogarrío, Juanito Arnaiz, Aurelio Hernando, D. Luis Pablo, Pepe y Valentín Heras, de Valmendo, seño-

ritas Gumersinda Palacios, Clotilde Arnaiz, María Pablo, Josefá Goigoechea y otras; señoras D.ª Esperanza Rámila, D.ª Andrea Pablo, D.ª Dorotea Partearroyo y otros que que recuerdo.
Apadrinaron a los nuevos esposos, la caritativa cuanto católica D.ª Polonia Ortiz, madre de la novia, y el distinguido joven D. Aurelio Rámila, hermano del novio, vistiéndolos de rigurosa etiqueta y luciendo la novia un soberbio traje de encaje negro, guarnecido de gasas y llevando prendida en el velo céfiro de seda la emblemática flor de azahar, y autorizaron el acta del matrimonio, como testigos D. Miguel Gil, hermano del diputado a Cortes D. Gumersindo, y los expresados señores López (D. Isidoro), Tena Sicilia y Díez-Montero.
Terminado el acto se dispararon innumerables voladores, y al compás de bonitos bailarines tocados por la banda de Valmaseda, que dirige D. Celestino Vergara, y por la clásica dulzaina, la gente joven pasó alegre el día y hasta las altas horas de la noche continuó rindiendo culto a Terpsicore, merced a la amabilidad de la novia y de la señorita santanderina Gumersinda Palacios, que son verdaderas profesoras de piano.
No enumero los valiosos regalos recibidos por no hacer demasiado extensa esta carta y concluyo manifestando que los novios, a quienes deseo todo género de prosperidades, salieron para Bilbao, París, Barcelona y Burgos, en donde fijarán su residencia.

Las obras de la Catedral
Uno de los asuntos que con más interés siguen desde hace años los burgaleses es, sin duda, la restauración de la Catedral, que ha de consolidar y embellecer el incomparable templo, reparando las injurias de los años, y dando a conocer verdaderos tesoros artísticos que permanecían ocultos, ó habían sido lastimosamente mutilados.
Ese interés que las obras de la Catedral despiertan siempre en Burgos, nos mueve a publicar acerca de ellas algunas noticias que seguramente verán con gusto nuestros lectores.
Pero antes de hablar del estado de las obras y de lo que aún resta que hacer, principalmente en el claustro, no será inoportuno dedicar algunas líneas a la consignación de 20.000 pesetas que para tan interesante atención figura en el presupuesto vigente.
Aumentada dicha consignación (que antes era de 15.000 pesetas), gracias a las gestiones de nuestros representantes en Cortes, venía figurando en el capítulo 20, artículo 2.º, Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, del presupuesto anterior, bajo el epígrafe de «Restauración y reparación de monumentos artísticos é históricos», importando la dotación 430.000 pesetas, distribuidas con expresión de la cantidad que se destinaba a cada monumento.
En el proyecto presentado por el actual Gobierno, se conservaba dicho artículo, pero suprimiendo la distribución de la suma consignada, y quedando esta, por lo tanto, a la libre voluntad del ministro.
Corría, pues, el peligro de que nuestra Catedral quedase privada de la parte que se asignaba para las obras de su restauración, en caso de que el ministro dispusiera que se aplicase a distintos monumentos, como era lógico temer, puesto que si el propósito fuera aplicar aquellas sumas a los mismos des tipos que anteriormente, no se hubiera suprimido su distribución en la ley.
El ministro consiguió que el Congreso aprobase lo que proponía, pero al llegar el proyecto al Senado, el senador por esta provincia D. Carlos Alvarez Guijarro se opuso a que la comisión lo aprobase también en aquella forma.
Empeñada fué la cuestión, porque el ministro y el subsecretario, que en vista de la oposición del señor Alvarez, fueron llamados a la comisión, no se prestaban a ceder, pero ante la firme actitud del senador burgalés, quien manifestó su decidido propósito de formular voto particular y utilizar los demás recursos reglamentarios en defensa de Burgos, cedieron al cabo, y el dictamen de la comisión fué conforme con los deseos del señor Alvarez Guijarro, consignándose expresamente las 20.000 pesetas para las obras de la Catedral.
En la sesión pública del 28 de Diciembre, pidió y obtuvo que se leyera é imprimiese en el *Diario de Sesiones*, el detalle del artículo, tal y como debía ser aprobado, con expresión de la cantidad que se desti-

Grónicas provinciales

Valle de Mena
Verdaderamente fué un acontecimiento la boda verificada ayer en Ribots, de este valle, de la bella y distinguida señorita Virginia Arnaiz Ortiz con el vicepresidente de la Comisión provincial de Burgos D. Francisco Rámila Ruiz Ogarrío.
Bendijo la misa de los contrayentes el ilustrísimo señor don Angel Marquina, canónigo magistral de la Santa Iglesia Metropolitana burgense, viéndose entre la numerosa concurrencia que presenció el acto al señor don Isidoro López, párroco de San Pedro de la Fuente, en Burgos, y el de este pueblo D. Juan Manuel Castresana; diputado provincial D. Bonifacio Díez-Montero; secretario de la Diputación burgalesa, don Pedro Tena Sicilia; D. Julián de San Pelayo, vizconde de Vi lasorde; D. Clemente Gutiérrez, teniente de la guardia civil; D. Gregorio Arnaiz, alcalde del Valle de Mena; don Eugenio y D.ª Juliana, padres del novio; los hermanos de este, Pepe y Manuel; D. David Castro, médico de Cilleruelo; D. Tiburcio Zúñiga D. Pedro Mardones, D. Felipe López, D. Pedro Arnaiz, D. Francisco y D. Julián Ortiz, D. Manuel Ruiz-Ogarrío, Juanito Arnaiz, Aurelio Hernando, D. Luis Pablo, Pepe y Valentín Heras, de Valmendo, seño-

naba para cada monumento, y luego, en la comisión mixta, logró que aquella modificación fuese definitivamente aceptada.
A las acertadas y enérgicas gestiones del señor Alvarez Guijarro se debe, pues, que las obras de la Catedral no estén amenazadas de una interrupción que podría ser funesta, y que habríamos de lamentar todos los burgaleses.
No es ciertamente tan importante como debiera ser la cantidad que a tan sagrada atención se dedica, pero ante las dificultades que por el momento ofrece el lograr su aumento, bueno será conformarse con lo obtenido, aunque sin renunciar a conseguir mayores sumas algún día.
Afortunadamente, la acertada dirección de las obras, encomendada, como saben nuestros, al ilustrado arquitecto señor Lampérez, ha permitido dar a la restauración increíble impulso, hasta el punto de haber progresado mucho más de lo que hace algunos años podía esperarse.
El claustro alto está casi completamente rehecho, mostrando en todo su esplendor las elegantes líneas de sus ventanales, obstruidos hasta hace poco por los inmundos tabiques con que en mala hora habían sido cerrados.
En el presente año se terminará la restauración del ángulo correspondiente al Sarmiento y calle de la Paloma, única obra que falta en el claustro alto, y quizá este año pueda ya nuevamente dar la vuelta completa la procesión de la octava del Corpus.
Seríamos injustos si no tributáramos aquí un caluroso elogio a los entusiastas burgaleses que han costeado las artísticas vidrieras de dicho claustro, dando con ello una prueba de amor a nuestros monumentos. Gustosos publicaríamos la lista de los donantes, pero preferimos hacerlo cuando se halle completa, pues faltan aún las dos vidrieras del ángulo antes citado, y de esperar es que no faltará quien las costee, ya que todas las demás lo han sido, lo cual contribuye no poco a enaltecer el nombre de Burgos.
También se concluirán este año los ventanales de todo el claustro bajo, se enlosarán sus galerías y se rebajará al nivel del patio, quedando para años sucesivos el arreglo del ala correspondiente a la calle de la Paloma, y la restauración de antepechos, angeles, cresterías y demás obras de menor importancia, cuyos detalles completarán la restauración, haciendo resaltar las bellezas del conjunto.
Como ven nuestros lectores, las obras van adelantando, y acaso dentro de tres años pueda realizarse el acertadísimo pensamiento de instalar en el claustro bajo un museo diocesano, en el que hallen asilo multitud de obras de arte, procedentes de las iglesias de la provincia, que desaparecen para siempre por desconocerse su mérito, ó van a parar a manos de los anticuarios.
Aparte de las obras que están a la vista de todo el mundo, se han realizado en la Catedral, durante los últimos años, otras muchas que tienden a la consolidación y saneamiento del edificio, y que para la vida de este tienen tanta importancia como las de restauración artística, pero su enumeración nos llevaría demasiado lejos.
No hemos de omitir, sin embargo, los esfuerzos y estudios que el señor Lampérez ha dedicado a salvar de la destrucción que les amenaza los bellísimos medallones del trastero, esculpidos por el *Borgoñón*, que dejó allí los más hermosos rasgos de su genio. A causa de la mala calidad de la piedra, los medallones van deshaciéndose lentamente, y durante este año se les ha dado varias capas de silicato, con objeto de endurecer la piedra, y conservar en su estado actual tan preciosas joyas, ya que desgraciadamente, no es posible pensar en una restauración. Ojalá el procedimiento de los resultados apetecidos, y no se destruyan por completo las admirables obras del *Borgoñón*, que son uno de los más bellos ornamentos de nuestra catedral.

21 Enero 1906. P. H.

DESDE BARACALDO

La Colonia Burgalesa de esta anteiglesia, dentro de su modesta esfera, progresa poquito a poco, serenamente y sin precipitaciones que destruirían sus entusiasmos y meditados planes.
La prueba de este avance paulatino, la tenemos en el extracto de cuentas de que se dió lectura en la junta general celebrada ayer domingo y en la cual se expone, que comenzó a funcionar esta sociedad en 1.º de Mayo, teniendo el primer mes un déficit de 20 65 pesetas, y en 31 de Diciembre cuenta con

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer. Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida. El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

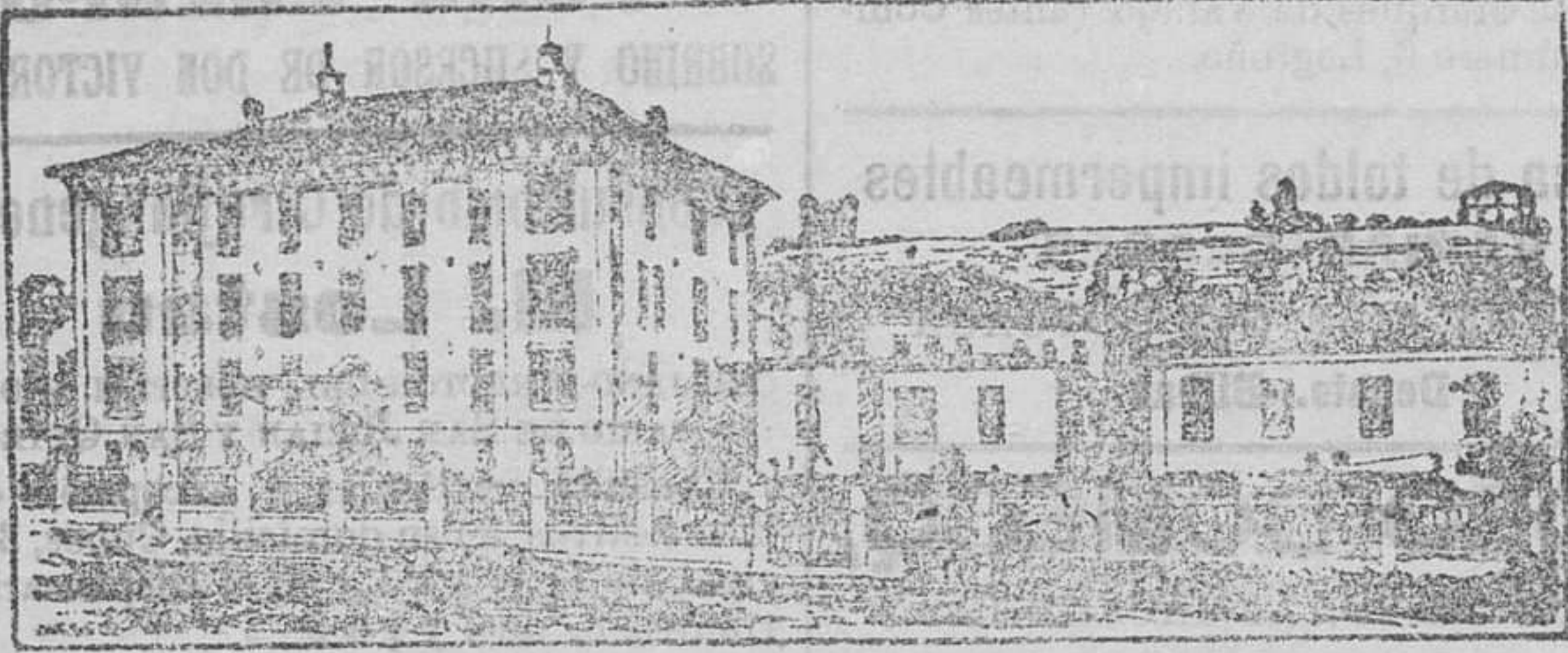
Antiparasitaria, Antipéptica, Antisifílica, antiscrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras, en la de Niza, de 1884; se le concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL DE LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por otro sirviente. Para consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente. Para exigir honorarios ellas se por escrito antes de ser recibidos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO menor que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889 y cincuenta y tres años de éxito creciente. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo venidas sobre todos sus similares.—Precio la caja.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá.—Cuidadosidad de Imitaciones.

NOTA.—Ninguno de los específicos, anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro Sandalo.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sator Valpuesta.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del Ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, núm. 9, principal

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron a otra casa, y a veces creídos de que trataban con nosotros, puesto que alguno imita y copia casi literalmente nuestro anuncio, que con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción parezcan nuestros.

Además, es conveniente que las personas a quienes convenga adquirir algún aparato no solo exijan del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que le pidan, principalmente informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invencción aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

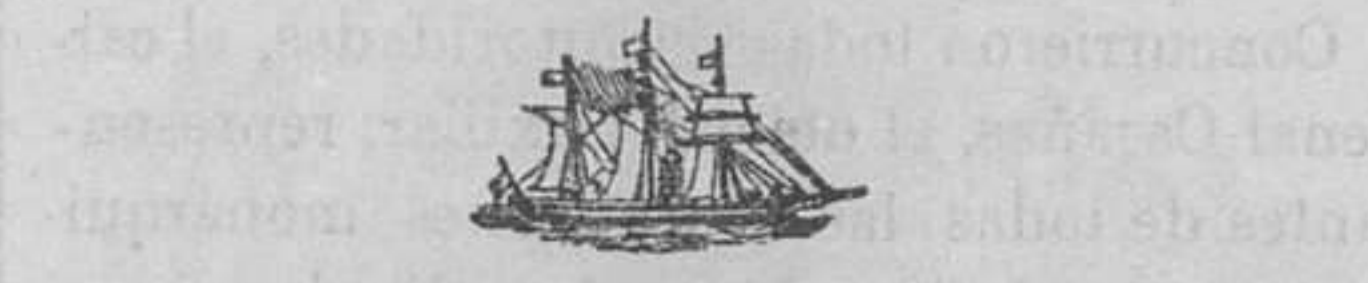
Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un bragueros puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis. Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado Ortopédico, en BURGOS durante los días 27 y 28 de Enero de once a una y de tres a seis, en el Hotel de París. En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal. Pídase el folleto, que se envía gratis.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
Nuestros sucesores de MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS
PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA

Representante para las provincias de Logroño, Navarra, Soria, Burgos y Bilbao
D. Fco Mateo de Liano

Salidas todas las semanas para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México, California y demás puertos de América. Para la Habana seis salidas mensuales de los diferentes puertos; para Buenos Aires diez, y para Chile los días 2, 15 y 29 de cada mes. Precio: 200 pesetas.

Esta casa, que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público a fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para más detalles dirigirse a sus agentes D. Felix Iglesias y compañía, Tendería, 8, Bilbao, y a su agente D. Pedro Pacheco, en Brivieca.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escorial

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escorial tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de Hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRÍM, 19, BURGOS

ARMONIA

Se vende

baldosa prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo á precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la Impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad.—

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean: romances, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc. También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano.

Suscripciones: Última Moda, novelas y obras. Exposición y venta de carteles turísticos. Encuadernaciones, se admiten, baratas. Postales, preciosidades, gran exposición y venta á precios de fábrica. Se escarban nombres ó inscripciones. Álbums y sobres. Sellos de cochín y tinta para ellos. Tinta para escribir, depósito de la marca «Calamar», 1,50 botella de litro; 50 por 100 de descuento en grandes pedidos.

Felix García, librero. Isla, 17,

Relojería y almacén de música

DE

Daniel Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4.—Burgos

Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en relojes extraplanos. Completo surtido en relojes de sala, salones, antesala, despacho y comedores, con grandes y potentes sonerías. Despertadores de todas las clases.

A 16 pesetas y á prueba y garantizados por cinco años

Relojes "CECILIA,"

Con 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros; todas sus piezas son intercambiables y su compador puede estar cierto de tener un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura.

Todos los relojes de esta casa están bien observados, repasados y afinados ya por ensualidad alguno no anda bien, se cambia por otro, ó se devuelve el dinero.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «CASA DOTÉSIO»

Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los meses el Boletín de Novedades Musicales.

Surtido completísimo de música. Catálogo gratis á quien lo solicite.

Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como extranjeras, con prontitud y franco de correo.

Todos los encargos se sirven á vuelta de correo.

ESPOLON 2 Y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Lauro Ibáñez, de Nalda, provincia de Logroño, hay abundante surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos claudios, que tiene á la venta unos veinte mil.

EL ABATIMIENTO
de las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el **HEMONEUROL COGNET**
Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE.
PARIS, 42, Rue de Saintonge y en todas las FARMACIAS y DROGUERÍAS.

RETRATOS A MITAD DE SU PRECIO

En virtud de un convenio especial que hemos establecido con la importante casa **Arte Moderno**, hoy podemos ofrecer á nuestros lectores, una magnífica ampliación fotográfica, tamaño 60 por 50 centímetros, á mitad de su precio, ó sea por 15 pts.

Para que nuestros lectores puedan disfrutar de ese tan importante beneficio, puesto que por 15 pesetas obtienen lo que ordinariamente cuesta por lo menos 30, cortarán el cupón adjunto, y después de llenarlo, lo remitirán certificado al representante de **Arte Moderno**, D. Dionisio Alonso, Concepción Jerónima, 37, Madrid, en unión del retrato de que se desee obtener la ampliación, y del importe de esta, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro.

A los 15 días de haber hecho el encargo se recibirá la magnífica ampliación fotográfica, inalterable, de eterna duración, de parecido perfecto, pegada sobre la correspondiente cartulina.

Advertimos á nuestros lectores, que nuestra prima es verdad y que no se trata de una de esas casas extranjeras que ofrecen retratos gratis que después resultan carísimos, sin que por esto sean todo lo perfectos que debieran, y mucho menos de calidad que ofrecen, teniendo el inconveniente de borrarse con suma facilidad al estar hechos al carbón.

La ampliación ofrecida por la casa **Arte Moderno**, es fotográfica, al platino y no al carbón, y por tal motivo inalterable y de eterna duración.

CUPÓN

Don _____ que vive en _____ provincia de _____ calle de _____

número _____ como lector del periódico _____

encarga á la Casa ARTE MODERNO, una ampliación fotográfica tamaño 60 por 50.

En _____ á _____ de _____ de 1908

FIRMA DEL LECTOR _____

PEPTONA
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, náuseas, digestiones, anemia, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada 5, Madrid.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES, ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.